



Retrato de la imagen de N.^a S.^a de
Ujue. Año 1882.
Alfaro lit.

FUNDACION

DE LA REAL IGLESIA PARROQUIAL

ÚNICA DE

SANTA MARIA DE UJUE,

Y BREVE NOTICIA DE LOS DONES Y PRIVILEGIOS

CON QUE LA HAN DISTINGUIDO

LOS REYES DE NAVARRA.

POR EL PRIOR CURA PÁRROCO

DE LA MISMA VILLA

D. José Guillermo Lacunza.

2.^a EDICION.

CON APROBACION Y LICENCIA DEL PRELADO DIOCESANO.



PAMPLONA:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JOAQUIN LORDA.

Calle de Mercaderes, n.º 19.

1877.



ADVERTENCIA.

Al reunir en este pequeño escrito las más principales noticias, que acerca de esta ilustre villa de Ujué se hallan esparcidas en varios libros, es mi objeto fomentar el culto de la Santísima Virgen, y ofrecer á mis feligreses y á los innumerables devotos que del antiguo reino de Navarra vienen á visitar este celeberrimo santuario, un medio sencillo de perpetuar, sin necesidad de consultar otros libros, las tradiciones sobre la fundacion de esta villa; su antigua ermita de Nuestra Señora la Blanca; y su magnífica Iglesia parroquial, sin olvidar los privilegios y dones con que la han distinguido los reyes de Navarra.

En el artículo último se hace una breve descripcion de la procesion de Tafalla, llamada de los CRUCEROS y del APOSTOLADO, todo con el fin de promover la gloria de Dios y el culto de su Santísima Madre.



I.

UJUÉ.

Esta villa se halla colocada en la enorme cima de la montaña de su nombre, que predomina á casi todo el reino, y de donde se registran claramente las de Aragon, Castilla y Cataluña, y los montes Pirineos que le caen á la parte oriental.

Está rodeada de otros montes de menor elevacion, y por la parte del E. y S. baña las extremidades de sus términos el rio Aragon á distancia de dos leguas. Confina por N. con el valle de Orba, villas de Lerga y Eslava, distantes dos leguas, y tierra que llaman Vizcaya de Val de Aibar; por E. á igual



distancia con la villa de Gallipienzo, por S. con las de Murillo el Fruto, Santaacara, Pitillas y Beire, y distan como dos leguas y media, y por O. con San Martin de Unx y Olite.

La fundacion de esta villa pertenece al siglo VIII indudablemente, y sus primeros pobladores fueron los de Nuestra Señora de la Blanca, por el milagroso suceso que más adelante se referirá.

Ujué estuvo antiguamente provista de buena fortificacion y cercada de murallas, de las que todavía se conservan algunos vestigios.

En la parte más elevada y á espaldas de la Iglesia hay un aljibe muy profundo y de sólida construccion. A toda esta parte de terreno llaman el *Castillazo*, por el formidable castillo que hubo antiguamente.

En el año 1366 contaba cuarenta y tres fuegos de labradores, y siete de hijosdalgo, que contribuyeron con

diez y siete florines para el pago de los cuarenta mil ofrecidos al rey Carlos II, segun resulta del apeo de dicho año.

En 1076 fué el primer pueblo que se declaró en favor del rey D. Sancho Ramirez de Aragon, cuando en competencia con el de Castilla invadió á Navarra, luego que pereció D. Sancho el de *Peñalen*. En recompensa el rey aragonés concedió á los habitantes de esta villa plena libertad é ingenuidad: les absolvió de todos los malos fueros y malas costumbres, y les eximió de hacer servicio alguno sino por su espontánea voluntad. La reina Doña Juana tambien les confirmó en 1299 varias donaciones hechas por sus antecesores.

Ujué gozó del privilegio de elegir para alcalde de la villa de Pitillas, que fué aldea de su jurisdiccion, uno de los tres sugetos que le proponia. Por cierto donativo hecho á los reyes dero-

garon el citado privilegio, y aunque la villa ofreció igual cantidad para que se le continuase, no tuvo efecto la súplica.

En el término llamado *Lezeayru* hay una fuente que produce buenos efectos en varias enfermedades.

La primitiva fundacion de esta villa fué en el término de Nuestra Señora la Blanca, distante legua y media al Sur.

Se cree comunmente y por tradicion antiquísima, que el motivo de haberse trasladado al sitio áspero y fragoso que ahora ocupa, fué el de la milagrosa aparicion de una imagen de Nuestra Señora en el agujero de la peña que ahora le sirve de nicho, en la cual habiendo gastado inmensos caudales construyeron los reyes de Navarra el magnífico templo, que es *su única iglesia parroquial*. Esta estuvo servida por un prior y veintisiete racioneros, con capilla de músicos.

La imagen que se venera en su templo tiene una palomita á sus piés, y

esto recuerda la historia de haber sido una paloma la que introduciéndose frecuentemente en la concavidad de la peña en que estaba la Santa imagen, movió la curiosidad de un pastor que penetró en pos de ella, descubriendo la Sagrada imagen de Maria.

El Analista de Navarra refiere detalladamente este suceso, y dice que el pueblo que se formó con motivo de la aparicion de la imagen, se llamó Santa Maria de Usúa, que en el idioma vascongado significa *paloma*, y que así se halla nombrado en todos los privilegios, y añade hallarse en su archivo una carta original del año 1336, de treguas entre esta villa y la de Murillo el Fruto, despues de muchas querellas sobre division de términos, la cual tiene sello pendiente, y en él un castillo, encima una paloma, á un lado un ángel, y al otro la imagen de Nuestra Señora con esta inscripcion; *Sigillum concilii Sanctæ Mariæ Dusua*.



Los reyes de Navarra profesaron mucha devoción en todos tiempos á esta imagen, y la enriquecieron con preciosas alhajas.

El rey D. Carlos II determinó fundar en esta villa una Universidad para todo género de ciencias, y dió principio á su fábrica, destinando los fondos necesarios para la continuacion; pero se encendió la guerra entre navarros y castellanos por los años 1378, que se sostuvo con teson por este rey, y agotada la real hacienda faltaron los recursos para concluir tan grande é importante obra.

Esta es la causa de no tener Ujué Universidad.

D. Carlos II mandó en su testamento se llevase á esta Iglesia su corazón, el cual se guarda en una arquilla de plomo metida dentro de la pared sobre el altar de San Joaquín; y en la puertecilla, que sirve de cerradura al nicho, hay una inscripcion de letras doradas que

dice así: *Aquí está el corazón del Señor D. Carlos II rey de Navarra, año 1386.*

D. Carlos III el Noble, regaló varias alhajas de plata para el servicio del altar de la Virgen de Ujué.

En el lado de la epístola hay una estatua de yeso en armazon de madera, arrodillada, y se dice ser del famoso Gonzalo Bustos, que habiendo cegado vino á pedir vista á la Virgen, y en efecto la recobró, y este milagro se cuenta del modo siguiente:

Habiendo cegado D. Gonzalo Bustos, caballero principal de los estados de Castilla, tuvo noticia de los extraordinarios prodigios que hacia la Virgen Santísima de Ujué en favor de toda clase de enfermos y necesitados, y con la más devota fé se dirigió presuroso á este sagrado asilo, acompañado de una escogida servidumbre.

Después de algunos dias de penosa marcha, previno D. Gonzalo á sus servidores que le dieran aviso en el



momento que distinguiesen el monte, sobre que está fundado el templo de la Virgen, lo cual se verificó al llegar al alto de la cruz, donde se reunen los caminos de Olite y San Martín, desde cuyo sitio se descubre el dicho templo.

A este aviso se retrató la alegría en el semblante de D. Gonzalo, que inmediatamente se apeó de su corcél, y sin descanso alguno empezó desde allí á subir de rodillas tan escabroso camino con mucha devocion y confianza, hasta llegar á la presencia de la sagrada imágen de María, á la que pidió la vista con viva fé. Pocos momentos despues de orar fervorosamente abrió los ojos y reconoció en su imágen á María su bienhechora, y á sus criados, y saltando de regocijo por su inmensa fortuna, invitó á los circunstantes para que le ayudasen á dar gracias á la Santísima Madre de Dios.

La fiesta principal se celebra el dia de la Natividad de la Virgen, que cor-

responde al 8 de Setiembre, y en 15 de Octubre la de la traslacion al nuevo retablo que se construyó, por haberse incendiado el antiguo el año 1616 (1).

Entre las cinco ermitas que habia

(1) No es ménos célebre la fiesta religiosa y santa romería, que se verifica desde tiempo inmemorial, todos los años, hácia últimos de Abril, á la que concurren procesionalmente por devocion muchos romeros de varios pueblos de la provincia, entunicados, con capillo que les cubre el rostro, y cruces al hombro y cuerdas ceñidas al talle á semejanza de Jesús Nazareno.

Esta cristiana excursion que sale de Tafalla en su dia al amanecer hácia Ujué, y regresa por la noche, se compone generalmente de setecientos á ochocientos devotos, la mayor parte de la ciudad, y á los que dan el nombre de *Cruceros*.

El origen de esta fiesta se asegura viene desde el tiempo de la irrupcion de los árabes, como un voto de gracias á la Virgen, por haberse librado los cristianos del yugo de los sectarios del falso Mahoma.

Hace unos tres siglos próximamente se fundó en Tafalla una devota hermandad conocida con el nombre de *El Apostolado*, y de su seno salen doce hermanos que cada uno representa un apóstol, y estos con su padre espiritual á la cabeza, tambien concurren á visitar á la Virgen como los cruceros, pero salen de la ciudad el primero de Mayo á las doce de la noche, á pié, y vuelven al siguiente dia á las doce de la mañana.

Y acerca de esta romería, única en su clase en toda España, véase el art. VI de este librito.

antiguamente en los términos de esta villa, y de las que, excepto la de San Miguel, apénas se conservan ligeros vestigios, dedicadas á Santa Bárbara, San Blas, Santa Engracia, Santa Agueda y San Miguel, merece ésta particular mencion, por conservar todavía en sus costados sepulcros, que indican haber sido Iglesia parroquial, de lo cual no hay noticia, ó convence la loable costumbre de enterrar fuera de poblado.

Este artículo está tomado del «Diccionario Geográfico Histórico de España,» publicado por la Real Academia de la Historia, Tomo II, del reino de Navarra, á la palabra *Uxué*. Lo he copiado con algunas ligeras variaciones, para acomodar la relacion al estado presente del pueblo.

Léese en él «que no hay noticia de haber sido parroquia la Iglesia de San Miguel», y realmente es así. En las «Ordenanzas, Constituciones y Reglas

originales de la Real Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Uxué, hechas y reducidas en escrito en el dia primero de Abril del año 1592», y firmadas por los señores Prior, Vicario, y cinco Beneficiados, que se conservan manuscritas en el archivo de esta parroquia, se llama Iglesia al Templo de San Miguel, però nunca Parroquia. «La bendicion de los ramos, así se lee en el »Título De celebratione Missarum, se »aga en Sant Miguel como sea acostumbrado y hecha bolberá la procesion á la parrochia donde se diga la »missa.»

De estas palabras parece inferirse que no era Parroquia el Templo de San Miguel, y sí sólo la Iglesia de Santa María; y conservándose desde el siglo XVI los libros parroquiales, no se lee jamás en ellos que se haya administrado el bautismo en la Iglesia de San Miguel y si siempre en la Parroquia de Santa María. La Iglesia de



San Miguel estuvo habilitada para el culto público hasta el año 1806, en que amenazando ruina, fué derribada la bóveda por mandato de la Autoridad Eclesiástica. Todavía se conservan las paredes que son muy sólidas; la portada con su ventana circular y el testero, en el que había dos campanas, indica que el conjunto del edificio era bizantino.

II.

La imagen de Nuestra Señora de Ujué.

La imagen de la Santísima Virgen, que está colocada en medio del altar mayor, es la misma que descubrió el pastor del modo que se ha insinuado en el artículo primero. Su altura es noventa y un centímetros, y la circun-

ferencia de la cabeza cuarenta y cinco y medio. Está sentada, y tiene el niño en su regazo. Se halla cubierta, é igualmente el niño, desde los piés á la cabeza, excepto las manos, el cuello, y la cara, de planchas de plata. Se sacó su retrato en fotografía el 29 de Julio de 1876, para aumentar por este medio su devoción. Ha resistido á través de los siglos por espacio de más de mil años á tantas vicisitudes, revoluciones y trastornos, y á la acción del tiempo que todo lo consume y destruye. Los reyes de Navarra desde Iñigo Arista en cuyo tiempo se descubrió, hasta Doña Blanca, han tenido un sumo cuidado en conservar tan preciada joya, y los habitantes de esta Villa supieron en todos tiempos rivalizar en celo, para que no se les arrebatare un tesoro de inestimable valor.

Todo lo que rodea á la sagrada imagen ha envejecido; ella sola permanece íntegra, y sobrevive en una especie



de juventud perpétua. El Templo ó capilla, que se construyó al fundarse el pueblo en esta montaña, no duró mucho tiempo. Varios retablos se han sucedido unos á otros, y el que hoy existe es el tercero ó cuarto que contiene el trono de la sagrada imágen; y esta se halla en un estado de integridad, puede decirse admirable. A principios de Agosto del año 1876 fué necesario quitar, para poner otra, la peana, que á pesar de haber estado cubierta de planchas de plata, se hallaba enteramente carcomida y casi reducida á polvo; y en la imágen no ha penetrado la polilla; tan fresca está hoy la madera de su construccion, como el dia en que se elaboró. Sin que seamos propensos á creer prodigioso un hecho que puede explicarse por causas naturales, no estará por demás el llamar sobre él la atención de las personas piadosas.

Tiene la sagrada imágen en los dos

costados de la silla cuatro escudos, dos en cada lado con las cadenas de Navarra, y las flores de Lis; y en el centro de ámbos escudos una imágen de la Santísima Virgen, de plata dorada, sentada con el niño Jesús sobre las rodillas, y al rededor se lee la inscripcion siguiente: «Sigillum Beatæ Mariæ de Rocamador.» Y delante hay otros escudos idénticos á los otros de los costados, uno en cada lado, y sobre cada uno de ellos una plancha de plata dorada con la imágen del Salvador sentado en actitud de dar la bendicion.

III.

Ermita de Nuestra Señora la Blanca.

Existieron desde hace mucho tiempo en la jurisdiccion de esta villa varias

ermitas; á las mencionadas en el artículo primero podemos añadir segun consta de documentos que se conservan en este archivo, las que habia en el siglo XVI llamadas de San Salvador y Santa Cruz; de estas apénas hay vestigio alguno. Habia otra, cuyas ruinas se vén aún, que llevaba la advocacion de San Nicolás, distante de la de Nuestra Señora la Blanca como un cuarto de legua. Dice el Padre Moret en sus *Anales de Navarra* «que en el término que hoy llaman Santa Maria »la Blanca se conserva el Templo antiguo, y se vén las ruinas del pueblo.» Si por el Templo antiguo entiende el célebre Analista la Iglesia parroquial del pueblo, que existió allí ántes de la invasion de los árabes, puede admitirse como cierta su asercion? Parece que no. Tal vez no sea difícil demostrarlo por las siguientes observaciones: «Al querer presentar, dice D. Ramon Vinder en su «Arqueologia cristiana espa-

ñola» modelos de la arquitectura religiosa ántes del siglo XI, debemos buscarlos en los centros de la reconquista como Cataluña y otras provincias. No enumeraremos las Catedrales é Iglesias anteriores á la invasion de los moros, ya porque tendríamos que referir todas las de España....., y ya porque de ellas no se conservan sino restos, pues como refiere el Arzobispo Don Rodrigo en su «Historia de España» al hablar de la invasion sarracena, *contieuit religio sacerdotum....., adio enim pestis envaluit quod in tota Hispania non remansit civitas Cathedralis quæ non fuerit aut incensa, aut diruta.*»

Es verdad que el Sr. D. Vicente Lafuente en varios lugares de su Historia Eclesiástica de España, no admite el testimonio del Sr. Arzobispo D. Rodrigo, relativo al incendio ó destruccion de las Catedrales de España, causados por la invasion de los árabes. En el tomo 2.º, página 17, nota 1.º, dice:

«aparece pues falso á todas luces lo
»que dijo el Arzobispo Don Rodrigo
»(lib. III, cap. XXI) de que no había
»quedado en España Catedral ningun-
»na.» En el mismo tomo, pág. 73, nota
1.ª, se expresa así: «el Arzobispo Don
»Rodrigo, siguiendo de buena fé estas
»falsas relaciones asegura (lib. III,
»cap. XII) que en toda España no que-
»dó Catedral que no fuese incendiada,
»ó arruinada. Podía haberse pregunta-
»do á Don Rodrigo, si su Catedral de
»Toledo había corrido esta misma
»suerte, y en tal caso, cómo al cabo de
»cuatrocientos años de destruccion pu-
»dieron los cristianos reconocer el
»sitio donde se apareció la Virgen á
»San Ildefonso.» No es muy difícil con-
testar á esta pregunta. Lo conocian
por tradicion. Es cierto, sin embargo,
que no existe ningun Templo de aque-
lla época, y así lo reconoce el mismo
historiador Sr. Lafuente en estas sus
palabras: «la historia ha conservado

»noticia de muchas de estas construc-
»ciones (góticas), de las cuales, por
»desgracia, apénas queda vestigio nin-
»guno donde se pueda estudiar. La
»Catedral de Toledo nada conserva de
»su fundacion primera, sino la colum-
»na de su dedicacion, que por cierto
»nada tiene de gótico.» (Tomo 1.º, pá-
gina 265). Y en la 2.ª edicion de su
«Historia Eclesiástica de España» aña-
de: «que los árabes en su brutal fero-
»cidad destruyeron todas las antiguas
»basilicas godas, y las romanas, que
»se habian salvado del vandalismo es-
»túpido del siglo V.»

Si pues segun la autoridad del Arzo-
bispo Don Rodrigo sabemos que fue-
ron destruidas las Catedrales por el
furor de los mahometanos, puede ase-
gurarse igualmente lo mismo de los
demás Templos. El Ilmo. Sr. D. Fr.
Prudencio Sandoval en su «Historia de
la Iglesia y Obispos de Pamplona» dice
que no fueron destruidos á la irrup-

cion de los moros los monasterios de San Millan de la Cogolla, y Leire. A pesar de esta su asercion algunos fijan la construccion de la Iglesia de San Millan de Suso á últimos del siglo X en el año 983.

Los habitantes de la Blanca, al abandonar su pueblo para formar otro en derredor de la montaña donde se habia aparecido la imagen de Maria, ocupados al mismo tiempo en rechazar los incesantes ataques de los árabes, no pudieron atender á la conservacion de sus antiguas moradas, ni del Templo parroquial, y hubo de transcurrir el espacio de dos ó tres siglos hasta que levantaron la ermita que hoy se vé, y tiene el título de Nuestra Señora la Blanca, como un recuerdo de haber habitado sus antepasados en aquel terreno. La estremada pequeñez de la ermita, (pues sus dimensiones son: largura como trece metros, anchura cerca de seis metros y medio, altura

no llega á cuatro metros) en todo su conjunto significa bien claramente que jamás ha sido Iglesia parroquial; sus paredes, el techo formado de toscos maderos, la portada con sus imperfectas esculturas, borradas unas por la accion del tiempo, y quebradas otras por la mano del hombre, no permiten dar al edificio una antigüedad más allá del siglo XI. A pesar de su pequeñez y pobreza, los habitantes de Ujué están poseidos, como es justísimo, de una profunda veneracion religiosa hácia aquel Santuario; como que en sus cercanías descansan los restos de sus antepasados, y más aún por estar consagrado en honor de la Santísima Virgen. Todos los años, desde tiempo inmemorial, se forma á las cuatro de la mañana del dia segundo de Pentecostés una numerosa procesion, que partiendo de la Iglesia Parroquial, se dirige cantando las letanias de los Santos á la mencionada ermita, donde se celebra, no



aniversario «por las almas de sus antepasados allí enterrados,» como dice el Padre Moret en sus «Anales,» sino la misa parroquial. No expresan con exactitud los escritores Moret, y Villafañe la situacion de la ermita; dicen que dista del pueblo una legua española al Occidente; es al Mediodia con alguna inclinacion al Oriente.

IV.

Descripcion de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Ujué, quién la fundó, y cuándo.

El Sr. Madoz en su Diccionario Geográfico dice: «Nuestra Señora de Ujué. »Es antiquísima basilica, y así lo denota el edificio que está colocado como castillo; es muy concurrida de todos los de Navarra, y de los de fuera de

ella; fué fundada ó erigida en el siglo »VIII segun se infiere de varios escritores; se restauró este santuario en »1550.»

Se conoce claramente que esta Iglesia se ha edificado en dos épocas distintas y bastante lejana la una de la otra. Habiéndose formado el pueblo en la situacion que hoy ocupa, en el siglo VIII, si bien se ignora el año, como dice el Padre Moret, se edificó tambien una Iglesia ó capilla para colocar en ella la imágen de Maria descubierta por el pastor, pero esta Iglesia no hubo de ser de muy larga duracion; y en su lugar existe la que se reedificó en el siglo XII, y de la que habla el señor Madoz en las palabras copiadas al principio de este artículo.

Consta esta parte antigua del Templo de tres naves ó divisiones muy pequeñas, á las que corresponden tres ábsides y tres arcos bizantinos, cerrados estos con verjas de hierro que terminan



en lanzas; que esta construcción sea antiquísima parece cierto, pues así lo manifiestan las figuras de escultura muy toscas que se ven en los capiteles en forma de conos al revés, que sostienen el arco central. Este es más ancho y elevado que los colaterales, y algo reentrante por los extremos. En el ábside donde está colocado el altar mayor hay sobrepuestos algunos adornos del Renacimiento, figuras humanas desnudas, en relieve, sosteniendo pilastras cortadas por el fuste.

La parte ménos antigua de la Iglesia es un cuadrilongo de una sola nave muy ancha y elevada, y pertenece al siglo XIV; es de estilo ojival, excepto las torres, los arbotantes en su parte superior, varias de las nueve ventanas que dan luz al templo, y dos en forma de aspillera que dan luz á las escaleras del coro. Son preciosas las arcadas y bóveda que sostienen el coro, las esbeltas columnas con sus bien trabaja-

dos capiteles y las esculturas que adornan los puntos de intersección de la bóveda; la portada del Templo es hermosísima, tiene particularmente en sus capiteles elegantes esculturas muy parecidas á algunas que se ven en los claustros de la Catedral de Pamplona. Tiene veintiseis arcos; debajo del mayor, por la parte de la derecha fuera de los capiteles, se vé un hombre vestido de pieles con broquel en la mano izquierda y un puñal en la otra, luchando con un animal fantástico.

Los diez primeros arcos ocupa la vendimia, esculpida con perfección inimitable; cuatro mujeres están vendimiando, el emparrado ó la viña cubre los capiteles, un pájaro colocado en la parte superior del capitel; inclinándose alarga el cuello por cojer un grano de uva. Siguese la Anunciación de Nuestra Señora, que llena tres arcos; hay un jarrón de azucenas entre la Santísima Virgen y el ángel. Un ramo



de encina cargado de bellotas ocupa dos arcos. Sobre la columna inmediata está la Visitacion de Nuestra Señora, á su prima Santa Isabel. En las tres columnas siguientes se contiene (al parecer) el nacimiento de San Juan Bautista, su madre está en la cama, sobre la que hay un elegante doselete de forma ojival, una mujer tiene el niño en sus brazos. Los últimos cuatro arcos comprenden el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo reclinado en el pesebre; cerca de él, como inclinándose, el buey y el asno. Una figura de magestuoso semblante, que parece ser San José con báculo en su mano se halla en pié junto al niño; un hombre vestido de pieles, cubierto con manto y capucha se halla sentado. El ángel con una inscripcion en las manos y en actitud de volar anuncia el nacimiento de Jesucristo.

En el lado izquierdo fuera de las columnas, debajo del primer arco, una

mujer atraviesa con un puñal las entrañas de un animal fantástico. En el primer arco un hombre tiene en sus manos una cabeza de persona. Sobre cada una de las nueve columnas mayores se hallan las siguientes figuras: San Pablo con un libro en la mano izquierda y una espada en la derecha. Adán y Eva en estado de desnudez. Dos tocando instrumentos músicos. San Pedro con una llave en la mano derecha y un libro en la izquierda. Tres hombres montados cada uno en un animal en actitud de luchar con ellos y sujetarlos. En los tres últimos arcos dos hombres recostados durmiendo. Cerca de la puerta un grupo de tres personas, la una sostiene en sus manos una membrana, la otra escribe, y la tercera por tener rotos los brazos no se conoce lo que representaba.

Las columnas intermedias no sostienen figura alguna; se elevan hasta terminar el capitel, adornadas en su

extremidad con anchas hojas dobladas, muchas de ellas hácia abajo.

Sobre la puerta se vé la última cena que celebró Jesucristo con sus discípulos; y encima la Epifanía ó manifestacion del Señor á los gentiles, conocida vulgarmente por la adoracion de los reyes magos. Dos de estos están en pié con corona en la cabeza y los dones que van á ofrecer en las manos. El otro está arrodillado con la corona en la mano derecha, y con la izquierda presenta su oferta al niño Dios. La Santísima Virgen sentada en una silla sostiene con su mano derecha al niño Jesús que está en pié sobre sus rodillas, y en la izquierda tiene un libro. En lo más elevado del arco brilla una hermosa estrella doble de seis ródios, hácia la cual levanta uno de los reyes la mano, como indicándola á los otros. Un gallo de finísima escultura colocado sobre la extremidad izquierda de la cena como simbolo de vigilancia, avisa

á los fieles las disposiciones con que deben entrar en la casa del Señor.

Hay otra portada de mucho trabajo artistico, y está sin uso, oculta detrás de la sacristia. La torre en que están colocadas las campanas es muy gruesa, sólida y elevada, y tiene por conclusion una especie de corona formada de almenas y matacanes, que unida al conjunto del edificio presenta un aspecto de castillo ó fortaleza. Algunas de las nueve ventanas que arriba he indicado no pertenecen al estilo ojival, son bizantinas; una de ellas, la del arco más próximo al coro, se conoce que se abrió muy posteriormente al siglo XIV. Los arbotantes en su parte superior son toscos, desiguales y demasiadamente gruesos, respecto á la época á que pertenecen, porque entónces se construian más elegantes, pero su grosor es necesario, atendidas las condiciones del edificio. Parece á primera vista, y mirándolos de léjos, que se construyeron



en época en que aun era desconocido el género gótico, pero examinándolos de cerca se vé que descansan sobre elegantes arcos ojivales. El no participar estas partes del mismo estilo y de igual perfeccion que lo demás del edificio, no es prueba de que se construyesen en distinta época, mas no sabemos la causa por qué en todo él no brilla el hermoso y elegante estilo ojival.

Seis de las esculturas de la portada que representan al Señor, y á cinco de sus discipulos, tres de la vendimia, sin mencionar una entera que falta, y varias de las que sostienen los arcos sobre qué descansan los arbotantes, omitiendo otras más, se hallan horriblemente mutiladas. Y las que no han sufrido notables quebrantos están afeadas por los golpes de piedras que cruelmente ha disparado contra su belleza la mano desapiadada del hombre. ¡Cosa notable por cierto! En los

siglos que algunos se complacen en llamar «de oscurantismo y de barbarie» ninguno soltó una piedra, ni tocó con mano atrevida las esculturas que hermo-seaban los Templos, y despues de tantos años durante los que tan profundo respeto se merecieron, en nuestros dias de ilustracion y de cultura se ha declarado una guerra la más cruel por los modernos iconoclastas contra las sagradas imágenes y las obras más preciosas del arte que embellecian los edificios religiosos. No hace sesenta años todavía que este Templo se conservaba en toda su integridad y perfeccion, datando desde esa época los desperfectos que llevo indicados. «Lloremos, asi se lamenta el Sr. Vinader, (Arqueología cristiana, introduccion, pág. 7,) lloremos, aunque el mundo escarnezca nuestras lágrimas, que sobrado motivo nos dan los presentes tiempos para derramarlas sobre las ruinas de infinitas grandezas acaba-



das, de muchos bienes perdidos. Pero no quedemos satisfechos con haber regado con lágrimas del corazón los pedazos rotos de las santas ruinas; cuiden todos, y en especial el sacerdote, de recogerlas con religioso respeto, cuiden de conservar cual tesoros de alto precio aquellos edificios y monumentos que la Providencia quiso que se librasen, como el arca del diluvio, de la destrucción y de las llamas que asolaron á los demás.»

No participan de la misma antigüedad, ni llevan el sello de la munificencia de los reyes, las demás obras que sirven para el ornato del Templo. Los altares son modernos; pertenecen al Renacimiento; varios son churriguerescos; el más antiguo, dedicado á San Jorge, se construyó en el año 1558. El altar mayor, de orden compuesto, se colocó el 1860, excepto el nicho de la imagen aparecida, y el tabernáculo en que se expone al Señor, que son obra

del año 30 de este siglo. La sacristía es del siglo XVIII, su forma es un cuadro pequeño con su cornisa y cimborrio. La sillería del coro tiene bastante mérito: sobre el respaldo de cada asiento hay un medallón de nogal que representa en relieve un pasaje de la historia de la Santísima Virgen, de modo que en toda la sillería está representada la vida de Nuestra Señora desde su nacimiento hasta su ascensión á los cielos. Es obra del último tercio del siglo XVIII.

La pila del bautismo, que mandó retirar el Excmo. é Illmo. Sr. D. Pedro Cirilo Uriz y Labayru, Obispo de esta Diócesis, en auto de visita del 12 de Mayo de 1863, no era notable ni por su antigüedad, ni por su construcción; la que hay en su lugar es de jaspe, y se colocó juntamente con el aguamanil de la sacristía en el mes de Mayo de 1866, y la verja que rodea á la pila se hizo en 1870. El órgano, cuya construcción



se terminó en el Otoño del año 1875, es digno de especial mención por su caja gótica, tal vez la única que en su género haya en Navarra, notabilísima por sus formas aéreas esbeltas y elegantes.

Para concluir este artículo, réstanos hacer algunas observaciones sobre quién sea el fundador de esta Iglesia Parroquial y en qué tiempo se fundó. La parte ménos antigua del edificio, de estilo gótico, parece ser del siglo XIV, y se fundó, según la tradición constante de este pueblo, por el Rey de Navarra Carlos II. La tradición hállase consignada en un cuadro pendiente en la pared exterior de la obra antigua entre el arco central, y el del lado del Evangelio, ó de la derecha, cuyo cuadro representa al Rey Carlos II de Navarra, de rodillas, en actitud de ofrecer su corazón á la Santísima Virgen, á cuyo Templo, que se vé en lo más elevado de la montaña, dirige su vista; al pié del cuadro se lee en

letras doradas: «D. Carlos II de Navarra erigió y dotó esta Real Iglesia, y dexó su corazón en ella.» Esta inscripción es de la segunda mitad del siglo último, y pudo muy bien entonces el que la redactó tener á la vista documentos en los que constase su fundador; pues es muy probable que en el archivo de esta Iglesia existiesen noticias relativas á este asunto; pero en la invasión francesa, á principios de este siglo, se perdieron muchos papeles, ó casi todos, según me han asegurado algunos ancianos. No consta, pues, de ningún documento, ni historiador alguno de este antiguo Reino habla de esta fundación. Sin embargo, si no con absoluta certeza, se puede al ménos defender con mucha probabilidad, que Carlos II fué su fundador. Según el testimonio de la Real Academia de la Historia, esta Iglesia Parroquial es obra de Reyes en sus diversas construcciones, en la cual gastaron



caudales inmensos. La parte más moderna de que vamos tratando, parece ser, como ántes se ha indicado, del siglo XIV. La duda, pues, únicamente puede caber entre si fué Carlos II ó su hijo Carlos III el Noble, pero éste encontró ya el Templo edificado, y solamente pensó en adornarlo con preciosas alhajas.

Después de Sancho el Fuerte no ha habido monarca que levantase en Navarra más Templos, ni que hiciese tantas limosnas á las iglesias, ni que profesase igual devoción á la Santísima Virgen de Ujué. ¿Tendría, pues, en medio de los apuros de su Erario, muchas veces casi exhausto, suficiente religiosidad para levantar al Eterno en honor de su Santísima Madre, un Templo suntuoso, y más para aquél tiempo? Los hechos siguientes, entre otros muchos que sería fácil citar, demostrarán que sí. En 1368 perdonó á D. Juan de Bruslada, Cape-

llan, 10 libras en que habia sido condenado en Córte en cierto pleito; *por cuanto dicho Capellan entendia con la ayuda de Dios ir al Santo Sepulero, é á los otros santos viajes de Ultramar, é que rogaria á Dios por la salud del Rey y de su familia.* En 1374 mandó pagar 81 libras de carlines prietos por 12 marcos de plata comprados para acabar el relicario que habia mandado hacer de la espalda de San Andrés; después de concluido fué llevado á Estella, donde se colocó; y el rey fundó una capellanía en el altar del Santo, con procesion general en su dia. Habiendo confiscado los bienes del Dean de Tudela, D. Juan Cruzat, los aplicó todos al convento del Cármen de Pamplona, con motivo de su traslacion de fuera de los muros á la parte interior del pueblo; en esta ocasion decia que las confiscaciones de los bienes deben ser *aplicadas y convertidas en almosnas y pios usos.* En 1379 regaló á



Santa Maria de Pamplona una cruz de oro con perlas, záfiro y otras piedras preciosas. En 1381 mandó que toda la parte de los cuarteles de la clerecía del reino se entregase al Prior de la Iglesia de Pamplona y al tesorero de ella, porque *illos (deciá) aqueilla dicta suma la puedan convertir en lámpadas et cálices de plata en la dicta Egleſia á ſervicio de Dios é de Santa Maria, en ſatiſfaccion et enmienda de las lámpadas et cálices de plata que Nos ficiemos tomar de la dicta Egleſia é de las otras Egleſias del dicto nuestro regno por neceſidat, que hovimos al tiempo de la guerra.* En 1369 dió á la comunidad de monjas de Santa Clara de Tudela sus casas llamadas los Paños y Carnicería vieja en la parroquia de San Salvador, que afrontaban con el rio de Mediavilla, para que pudiesen edificar en ellas Iglesia y Monasterio, por quanto habia mandado derribar el antiguo, situado fuera de la villa, por causa de la guer-

ra. En 1377 se incendió accidentalmente, el dia 22 de Agosto, el lugar de Orbaiceta, redujose todo á cenizas con la Iglesia y sus ornamentos y campanas, y tambien las faginas de las eras: y el rey D. Carlos II asignó 30 libras carlines de limosna para ayuda de la reedificacion. En 1378 con motivo de la guerra con Castilla hizo derribar el convento de Predicadores de Sangüesa, por estar fuera de la villa y cerca de la fortaleza, á quien perjudicaba: y en recompensa dió el rey sus algorios llamados la bodega, donde se solian juntar sus rentas, y la sinagoga y hospital de los judios, á fin de que edificasen otro convento.

Si estos rasgos que prueban su piedad y religion se conservan en documentos auténticos, ¿cómo es que no consta en el archivo de la Cámara de Comptos la obra más grande y suntuosa de Carlos II? A esto se puede contestar, porque en el archivo indicado sólo constan



las cuentas del real patrimonio desde el año 1365 y Carlos II entró á reinar el año 1349 y es muy posible que hubiese construido el Templo de Santa Maria de Ujué en el espacio que media entre el año 1349 y 1365. Se ignora el motivo de no hallarse las cuentas ántes del año indicado. En los «Anales de Navarra,» se habla de un incendio del archivo de Tiébas en el año 1378, en el cual perecieron las memorias de la antigüedad, dice el Padre Aleson, «que »más podian ilustrar nuestra historia »para hacer eterno el dolor que siempre nos debe causar el ver sepultadas »tantas luces en aquel monton de ruinas »y de cenizas.»

Tal vez el haber sido quemados documentos del indicado archivo sea la única causa de no constar que el fundador de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Ujué fué Carlos II rey de Navarra.

V.

Reyes que han distinguido con privilegios y dones á la villa de Ujué y su Parroquia.

§. I.

D. SANCHO RAMIREZ.

Fué Ujué el primer pueblo que se declaró en favor del rey D. Sancho Ramirez de Aragon, cuando en competencia con el de Castilla y Leon Don Alonso, invadió á Navarra luego que murió D. Sancho el de Peñalen. En reconocimiento á esta fidelidad D. Sancho Ramirez concedió á los habitantes de Ujué en el año 1076 plena libertad é ingenuidad; les absolvió de todos los malos fueros y malas costumbres; y que no hiciesen servicio alguno sino



por su voluntad; «por el grant servicio
»que nos hicisteis, y porque vosotros
»(les decia) fuisteis los primeros que
»nos reconocisteis por vuestro Señor
»y Rey en aquella entrada de Pamplona, y me entregasteis el castillo.»

§. II.

D. GARCÍA RAMIREZ, LLAMADO EL RESTAURADOR.

Aunque este rey no concedió en particular privilegio alguno á Santa María de Ujué, merece saberse por los sencillos lectores á quienes se dirigen estos apuntes, la restitucion que hizo á la Sede de Pamplona, de muchas Iglesias enagenadas por los reyes pasados. En la «Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona» por el Doctor D. Gregorio Fernandez Perez, tomo 1.º, página 215, se lee lo siguiente: el rey D. Garcia Ramirez, llamado el *Restaurador*, expidió en 1137 una magnífica carta de

restitucion en que dice: que habiéndose quitado injustamente á sus padres el reino de Pamplona por la violencia y fuerza de los muy poderosos reyes de Leon y Aragon, y por traicion de algunos hombres suyos infieles, juntamente con el reino, usurparon tambien algunas Iglesias, cuales eran la de Alesues ó Villafranca, la de Marcilla, la de Santa Maria de Arlas, la de Rada, la de Santa Maria de Ujué con todo su pertenecido, la de Larraga y las Iglesias de Ibero; que quitadas estas Iglesias á los mencionados sus padres, y á Santa Maria de Pamplona, de cuyo derecho eran, las aplicaron al fisco real, y á sus propias capillas; pero que finalmente despues que por la pròvida misericordia de Dios, recobró el reino, que él y su generacion habian perdido, queria y era su voluntad volviesen las referidas iglesias á su Capilla Real con todas sus décimas y primicias y cuanto era del derecho del rey en el Obispado de



Pamplona, y admitir á la parte de ello al Obispo de Pamplona á quien habian pertenecido.

§. III.

REINA DOÑA JUANA.

En 1299 la Reina Doña Juana confirmó la donacion hecha á la villa de Santa Maria de Ujué por el Gobernador de Navarra, de las yerbas y pastos del Podio llamado de Arasa, desde dicho Podio hasta el de el término de Larrague, y hasta el término de Murillo el Fruto; y desde este término hasta Arhegarrace; y desde aqui hasta el rio Aragon, y hasta la hoya de Auria, y lugar de Zaldinagua; pagando por todo 30 cahices de trigo, otros 30 de cebada y seis libras anuales para siempre jamás.

§. IV.

D. CARLOS III EL NOBLE.

Ya se habló de Carlos II en el artículo cuarto, donde presentamos algunas razones para probar que él es el fundador del Templo parroquial; y supuesta la fundacion hemos de confesar que lo dotó suficientemente para el sostenimiento del culto, conformándose con la voluntad de la Iglesia, que ha prescrito á los fundadores la obligacion de sostener los gastos y atender á las demás necesidades y reparos del edificio.

Los reyes de Navarra profesaron mucha devocion en todos tiempos á esta Santa Imágen y la enriquecieron con preciosas alhajas. Carlos III, el Noble, regaló varias de plata para el servicio de su altar. En un documento



auténtico del año 1592, que se conserva en el archivo de esta Parroquia, se lee que en el altar de la Virgen habia siete lámparas; no expresa el citado documento de qué metal eran las siete lámparas, pero la tradicion asegura que eran de plata, y que permanecieron en la capilla mayor hasta fines del siglo XVIII. Mas ya no se conserva un sólo efecto, regalo de los reyes que tanto se esmeraron por demostrar su tierna devocion á la Santísima Virgen. Todo ha sido arrebatado merced á las leyes sacrilegas y antisociales de desamortizacion con que han pretendido enriquecernos los revolucionarios desde los últimos años del siglo pasado hasta nuestros días. En 1836 se llevaron de esta Parroquia los agentes del Gobierno liberal las siguientes alhajas de plata: tres cálices con patenas y cucharillas, tres pares de vinajeras con sus platillos, dos cetros, cada uno de nueve piezas, tres sacras, un incensario, una

naveta con su cucharilla. Estas alhajas pudieron salvarse de la rapacidad de los franceses en la guerra de la independencia de principios de este siglo. Unicamente se guarda en el palacio de la Excma. Diputacion de Navarra un cáliz de plata, regalo de Carlos III á la Santísima Virgen de Ujué. Se halla muy bien custodiado en uno de sus principales salones bajo una campana ó tubo de cristal; tiene el cáliz al rededor de su pié ó base la inscripcion siguiente: «El rey D. Carlos me dió á Santa María Duxua en el ayngo mil CCLXXXIII.»=

No se sabe por qué motivo, ni desde qué tiempo, se halla en poder de la Excma. Diputacion.

§. V.

REINA DOÑA BLANCA.

«Luego que dió la vuelta (Doña Blan-

ca) á Castilla la Vieja, leemos en los «Anales de Navarra,» la encaminó su devoción continuada al Monasterio de Santa María de Nieva: y estando allí santamente ocupada en hacer otra novena, pues había hecho poco ántes una novena en el Santuario de Guadalupe, vino á morir de una enfermedad arrebatada, con la circunstancia de ser en día consagrado por ella á la misma Virgen, que fué 1.º de Abril de este año de 1442. Acudió luego el rey su marido con los reyes de Castilla, la reina viuda de Portugal, el príncipe de Astúrias y otros grandes señores de la Córte, para asistir á las Exequias que se le hicieron con la real pompa correspondiente á su persona. Quedó su cuerpo depositado en la Iglesia de aquel Santuario en medio de la capilla mayor, contiguo á las gradas del altar mayor, hasta que fué trasladado de aquel lugar. Pero la maravilla es que no se sabe á dónde. Ni el historiador Garibay, que pasando

por allí tuvo la curiosidad de averiguarlo, pudo adquirir de los Religiosos (de la Orden de Predicadores) de aquel Convento más noticia, que el ser constante haberse trasladado de allí sin saberse á dónde, y sin haber quedado rastro ninguno de su sepultura.»

«Ella había hecho su testamento, que confirmó ahora, tres años ántes el de 1439 en Pamplona á 17 de Febrero con aquel presentimiento que suele ser propio de las almas escogidas de Dios. Disponía que se enterrase su cuerpo en la Iglesia de Santa María de Uxué en su reino, con el traje y ropas de su coronación; que se hiciesen tres lámparas de plata de á cuatro marcos para que alumbrasen en el altar mayor de dicha Iglesia día y noche; que se celebrasen mil misas en algunas Iglesias del reino, y perpétuamente se cantase cada día en la Iglesia de Santa María de Uxué una misa en sufragio de su alma. Mas ni su cuerpo se trasladó,



por omision muy culpable de los reyes que la sucedieron, habiendo sido esto una de las cosas que se dejan para el *Despues*, que nunca llega. Este olvido parece que fué uno de los efectos lastimosos de las segundas nupcias del rey D. Juan su marido. La reina Doña Leonor, que le sucedió, se acordó, aunque tarde y mal, de este honor debido á su madre, mandando en su testamento que se trasladase su cuerpo del Monasterio de Santa Maria de Nieva no á la Iglesia de Nuestra Señora de Uxué, sino á la del Convento de Nuestra Señora de la Misericordia de Tafalla, donde ella se mandaba enterrar. Pero tampoco esto tuvo cumplimiento. Y la conclusion cierta es, que se ignora el lugar donde al cabo vino á sepultarse. Porque lo que algunos dijeron de estar enterrada en la Iglesia Colegial de Santa Maria de Tudela, es equivocacion. Aun es más despreciable la noticia de estar la reina Doña Blanca

de Navarra sepultada en la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de la misma ciudad de Tudela. La que allí está enterrada en el sepulcro de piedra, que está en la Capilla mayor á la parte de la Epistola junto á la puerta de la sacristia, es su hija la infanta Doña Juana, la mayor de las hermanas, que murió sin casar.» Tomo IV, libro XXXII, capitulo V, §. VII, páginas 33 á 38. Tampoco se hallan sus restos mortales en la cueva real ó panteon del régio Monasterio de Santa Maria de la ciudad de Nájera; pues si bien es cierto que allí están sepultadas dos reinas que llevan el nombre de Blanca, la una es mujer del rey D. Sancho VI, y la otra Doña Blanca de Castilla, esposa de Don Sancho, llamado el Deseado, y las dos son distintas de Doña Blanca de Navarra.

Del testamento de esta piadosa reina existe una copia, aunque incompleta, en el archivo de esta Iglesia, se halla



muy deteriorada y por cortar el trabajo de escribirla nuevamente, y para que mejor se conserve su memoria, no me ha parecido inoportuno publicarla en este librito. Dice así:

«Nos Blanca, por la gracia de Dios, Reyna de Navarra, Duquesa de Nemos (1) hacemos saber á todos cuántos ésta presente carta de testamento berán é oirán que considerando que non como placera á nuestro Redemptor, de la cual escapar non podemos en alguna manera epor esto segesciendo á la nuestra Persona por gracia de nuestro Señor Dios, et queriendo disponer con tiempo et hordenar de nuestra ánima, et de nuestro cuerpo, de nuestro Reyno hacemos et hordenamos este nuestro presente testamento queremos balga por manera de testamento ó codicillo ó Última boluntad en la mejor forma é manera que baler podia et debia.

(1) Nemours.—Ciudad de Francia.

Señoríos de nuestros bienes son como buena cristiana é Reina católica queremos finir nuestros dias en la santa ffé católica en la cual nos abemos. Revocamos et de poder et de oficio toda manera de heregia et creemos et confesamos et cognoscemos de todo nuestro coraçon berdaderamente madre iglesia et queremos siempre et si en los tiempos pasados nos á causado algun yerro lo que non cuydamos confesamos que aquello abria seido: et retrataremos aquel tal error ó ignorancia: si: Perdon á nuestro Señor Jesucristo berdadero esposo de la santa madre Iglesia et á nuestro Santo Padre el Papa su bicario: et los que pan cura de nuestra ánima la cual nos recomendamos devotamente á la Santa Trinidad, Padre, Hijo, Espiritu Santó et un solo Dios verdadero et á la humil gloriosa birgen Maria nuestra—et San Miguel Archangel et á todos los otros angeles et Archangeles et San Joan

Batista et á San Pedro, et á San Pablo et á San Joan ebangelista et á todos los otros apóstoles, mártires confesores et birgenes et á toda la córte celestial su misericordia et benignidad, se sirben ser adbogados é medianeros entre nuestro Señor Jesucristo por la salvacion de nuestra alma.=Itten nos esleemos nuestra sepoltura et mandamos que nuestro cuerpo sea soterrado en la Iglesia de Santa Maria de Uxué delante el coro et quiremos ordenamos y mandamos que luego como nos habremos fecho nuestro traspasamiento desta presente bida estará en la memoria que nuestros caballeros infracritos hagan fazer una sepoltura de piedra de labastro que sea sobre seis colunas bien echa et ordenada et sobre aquella sea echa et labrada nuestra imágen bien edeuda mente (1) ald. Redor de nuestra dicha sepoltura sea

(1) Cumplida ó perfectamente.

puesta una Rexa de fierro bien labrada et hordenada segun cumple á la honra de nuestra dignidad Real.=Itten hordenamos y mandamos que para nuestro enterrorio sean fechas treinta y tres torchas (1) grandes de á cada doze libras de cera tales e segun fueron las torchas de nuestra coronacion et más los cirios para el altar et que non se faga otra luminaria las quales torchas e cirios arderán en las misas de nuestro enterrorio nobena et trentanario las quales dichas torchas et cirios costarán cien e diez florines poco más ó ménos, con los quales mandamos que sea pagada la dicha cera e los dichos cien e diez florines se trobaran en ros cofres con un escripto que dice para las torchas y cirios del enterrorio.=Itten hordenamos e mandamos que el atabut de nuestro cuerpo será en el dia del enterrorio e despues

(1) Antorchas.



el monument et sepultura de nuestro cuerpo será sepelido sean cubiertos de un paño berde brocado de oro que esta en nuestra goarda ropa el qual dicho paño sera para la dicha Iglesia de Santa Maria de Uxue haciendo el serbido sobre dicho et bien asi mandamos et legamos a la dicha Iglesia de Santa Maria de Uxue un otro paño de seda tenado que es de las corañadas et con esto en semble mandamos e legamos á la dicha Iglesia de Santa Maria de Uxue un otro paño de oro el qual traemos de Cicilia (1) que es con unos belbetes calmesinos el deredor los quales dichos dichos paños serbiran a cubrir nuestra dicha sepultura cada unos en sus tienpos segun la disposicion del Prior de Uxue que de presente es o por tiempo sera.= Itten hordenamos et mandamos que luego como nuestro traspasamiento será echo que nuestro cuerpo sea

(1) Sicilia.

bestido de las ropas de nuestra coronacion et que este asi tanto como será sobre tierra et ata ser sepelido et despues que de aquellas nuestras dichas ropas sean fechos bestimentos almaticas capa para la dicha Iglesia de Santa Maria de Uxue tanto como bastara los dichos paños.= Itten hordenamos et mandamos que sean fechas tres lanparas de plata de cada quatro marcos de plata et que sean puestos et a lumbren delante laltar mayor de Santa Maria de Uxue et que el Prior de la dicha Iglesia que al presente es o que por tiempo sera qui farà celebrar la capellania perpetua que abemos hordenado et en adelante se fara mencion sobre el priorato de Aybar et será tenido de hacer dar et probeyr la luminaria de olio para las dichas tres lanparas de manera que noche e dia ardan a perpetuo por serbicio de nuestro Señor Dios et de la birgen Santa Maria su Madre et por la salud de nuestra anima.



=Itten hordenamos et mandamos que la ofrenda de nuestro enterrorio se fecha asi segunt et por la manera que fue fecha en el enterrorio del Rey nuestro Señor et padre á qui Dios perdone. =Itten hordenamos et mandamos que en la nobena primera que Dios nos habra tomado asi sean dichas et celebradas mil missas en nuestra ciudad de Pamplona et en otras ciudades villas y lugares monesterios de nuestro Reyno como adelante fara mencion por la salud de nuestra anima et de todos nuestros defuntos et adaquellos que las diran et celebraran mandamos que les sean dados et agan en almosno (1) un gros et medio Por cada uno que montan cien florines los quales se fallaran en nuestros cofres et en un saquet con un escrito que dira para misas et decir sean las dichas misas segun se sigue Primo en la dicha Iglesia de Santa

(1) Limosna.

María de Uxue cien missas et de los capellanes que las diran, et celebraran sean tenidos decir sendos Responsos con sus horaciones et absolber et bendecir nuestra sepoltura bien et devidamente segun pertenece.=Itten en la Iglesia Catedral de Santa Maria de nuestra ciudad de Pamplona ducientas misas las ciento en el altar mayor otras ciento en el altar de San Luys que es dentro en el coro de los calonges (1) et que los que diran las dichas misas sean tenidos decir sendos Responsos con sus oraciones et bendecir et absolber las sepolturas del señor Rey Don Carlos et la señora Reyna Doña Leonor nuestros padre e madre qui Dios aya.=Itten en la Iglesia de San Cerni de Pamplona cien misas en la Iglesia de San Lorente (2) de Pamplona cien misas.=Itten en Santiago que es Iglesia de los predicadores de Pamplona cien

(1) Canónigos.
(2) Lorenzo.



misas.=Itten en San Francisco Iglesia de los menores de Pamplona cien misas.=Itten en la Iglesia de Santa Ularia que es órden de la merced de Pamplona cinquenta misas.=Itten en Santa Maria del Cármen de Pamplona treinta misas.=Itten en San Agustin de Pamplona treinta misas.=Itten en Santa Engracia de Pamplona treinta misas.=Itten en San Pedro de Rivas de Pamplona treinta misas.=En la villa de Estella et Primo en San Pedro de la Rua treinta misas.=Itten en San Miguel treinta misas.=Itten en Santo Domingo orden de los predicadores treinta misas. Itten en San Francisco treinta misas.— Itten en San Agustin treinta misas.— Itten en Santa Maria del Pui diez misas.=Itten en Santa Clara treinta misas.= En nuestra Ciudad de Tudela et Primo en la Iglesia de Santa Maria la mayor cien misas.=Itten en San Francisco cinquenta misas.=Itten en Santa Clara diez misas en la villa de Sangüesa et

Primo en la Iglesia de Santa Maria veinte misas.=Itten en San Jaime diez misas.=Itten en San Francisco diez misas.=Itten en Santa Maria del Cármen diez misas: en la villa de Olite et Primo en la Iglesia de San Pedro treinta misas.=Itten en la Iglesia de Santa Maria treinta misas et los capellanes que las celebraran absolban y bendiciran la sepultura do yhaze sepelido el cuerpo de la Infanta Doña Blanca nuestra tia hermana legitima que fué del Rey Don Cárlos muy Redutable Señor e padre que Dios haya.=Itten en San Francisco quinze misas.=Itten en San Miguel nueve misas.=Itten en San Bartolomé nueve misas.=Itten en San Anton nueve misas.=Itten en Santa Brigida nueve misas.=Itten en San Lacaro (1) nueve misas.=Itten en Santa Maria de Roncesballes cien misas.=Itten en San

(1) Lázaro:



Salvador de Fálces treinta misas.=
Itten en el Crucifixo de la Puente la
Rayna treinta misas.=Itten hordenamos
et mandamos que en todos los
otros monesterios del Reyno et abba-
dias de dignidades asi como Santa
Maria de Irache Santa Maria de la
Oliva San Salvador de Leire Santa
Maria de Yrancu (1) Santa Maria de
Ficctero en San Salvador de Urdach
(2) et en cada uno dellos comencando
(3) del dia de nuestro Passamiento en
siguiente luego continuando ayan de
decir los monges de los dichos mones-
terios treinta misas en treinta dias
continuos et siguientes et las primera
et ultima que seran de Requien se
diran en todas las Yglesias et mones-
terios sobredichos cantadas et con sus
Bigilias precediendo lo officio de mor-
tuis et las otras misas seran baxas del

- (2) Iranzu.
(1) Urdax.
(2) Comenzando.

officio que cada unos querran et les
beran en debocion que seran las di-
chas missas ciento et ochenta et los
que las diran cantadas primas et pos-
tremas queremos que ayan cada dos
groses et los que diran las misas baxas
ayan cada un gros et medio que mon-
taran docientos setanta y seys groses
los quales trobaran en nuestros cofres
en saco do estara escrito et dira para
missas.=Itten hordenamos et manda-
mos que el dia de nuestro enterrorio
sean bestidos sixanta pobres de paño
de tarba et que se reparta a seys po-
bres la picca que montara cien florines
poco mas ó menos los quales se troba-
ran en nuestros cofres en saco et dira
para bestir pobres.=Itten hordenamos
et mandamos que al principio que se
diran et celebraran las Bixilias et mis-
sas sobredichas en los monesterios
solenes como dicho es que nuestros
recibidores cada uno en su merindad
den al abbad monges y conbento de



cada un monesterio una pitanca de pan bino et carne et pescado segun el tiempo fuere et hordenamos et mandamos que en todos los dichos seis monesterios a la fin del año de nuestro traspasamiento sean dichos fechos et celebrados sendos anibersarios por los monges capellanes et ottros de los dichos monesterios et Rueguen á Dios Por la Salud de nuestra anima á los quales conbentos mandamos que le sea fecha Pitanca como desuso face mencion bien et cumplida mente Por nuestros dichos Recibidores cada Uno en su merindad.=Itten como nos seamos unica patrona del Priorato de San Pedro de Aybar et cada que aqueil contece bacar á nos pertenezca el proveyr de aqueil a qui nos queremos et por bien tenemos et queriendo proveyr de aqueill para los tiempos a venir hordenamos e mandamos que el dicho Priorado sea unido et anegado (1) a

(1) Anexado.

perpetuo al Priorado de la dicha Iglesia de Santa Maria de Uxue et assi desde agora para quando quiere que bacare el dicho Priorado de Aybar damos al dicho Prior de Santa Maria de Uxue qui al presente es et a los Priores de la dicha Yglesia qui por tiempo seran et en eil et en el os transferimos nuestras boces et todo nuestro derecho en tal manera et con tal condicion enpero que el dicho Prior de Uxue qui a presente es et los Priores de Uxue y por tiempo seran sean tenidos de facer decir celebrar et mantener en cada un año a perpetuo una capellania añal et perpetua en la dicha Yglesia de Santa Maria de Uxue por la salud de nuestra anima e de todos nuestros defuntos et mas que todos dias del mundo el dicho Prior de Uxue que de presente el los Priores que por tiempo seran sean tenidos dar de comer a cinco pobres fijos de Dios bianda de carnal o quaresma segun el tiempo sera et por



quanto el Arceobispo nuestro confesor tiene de presente el dicho Piorado por nos a el dado ordenamos et mandamos que tenga aqueill asta que aya conseguido otro mayor beneficio et luego como abra conseguido otro mayor beneficio como dicho es sera tenido de relajar a dicho Priorado de Aybar el qual dicho Arceobispodesde agora para quando este caso a benga a renunciado el dicho Piorado para fundar et cumplir lo sobredicho enpero si el dicho Priorado de Aybar no era renunciado et anegado luego como nuestro Señor nos abra tomado a su parte en la manera sobredicha hordenamos y mandamos que en este comedio el dicho Prior de Santa Maria de Uxue tome et reciba por su mano las pechas e rentas hordinarias a nos pertesnecientes en cada un año en nuestros logares de egues et del cano (1) et con las rentas de aquellos sea

(1) Egüés, y Elcano.

tenido de dara comer a los dichos cinco pobres pordioseros et facer celebrar et mantener la dicha capellania perpetua como sobredicho es a ta tanto que nuestro dicho confesor aya obtenido et sea constituido en otro mayor beneficio et luego como nuestro dicho confesor abra conseguido otro mayor beneficio e renunciado el dicho Priorato de Aybar et aquiil seran negado (1) al dicho Priorado de Uxue como dicho es et el dicho Prior de Uxue abra la posesion del dicho Priorado de Aybar et que luego en aquiel instante las pechas é rentas de los dichos lugares de egues et del cano tornen á la corona real.=

Aqui termina la copia de algunas de las cláusulas del testamento; no sólo de este documento notabilisimo resalta la piedad de D.^a Blanca; sino que habia manifestado tambien en otras ocasiones su tierna devocion á la Santisima

(1) Será anexado.



Virgen. Al celebrarse en Pamplona sus bodas con D. Juan II, Rey de Aragon, ofreció á la Santisima Virgen de Ujué una corona de oro guarnecida de perlas, záfiro y otras piedras preciosas.

§ VI.

PRINCESA DOÑA LEONOR.

Durante la sangrienta guerra civil del siglo XV entre los partidarios de D. Carlos, Príncipe de Viana, y los de su padre D. Juan II, esta villa se vió reducida á veintisiete casas y catorce hogares, por cuyo motivo D.^a Leonor de Navarra la libertó de pagar cierta pecha á D. Luis de Beaumont; hizo merced de infanzonía á los vecinos y les concedió otros privilegios y franquicias, que fueron confirmadas por los Reyes sucesores hasta el Señor Felipe V inclusive. Estos privilegios

concedió D.^a Leonor con el objeto de que no se despoblase la villa de Ujué y se mantuviera el culto de la Virgen que se veneraba en su Parroquia.

VI.

Las Romerías.

Todos saben que la palabra romería significa un viaje ó peregrinacion que se hace con un fin piadoso, y por devocion á algun Santo. Y es bastante esta concisa definicion para comprender que los romeros verdaderamente tales, son los que movidos por la intencion de cumplir una promesa religiosa, ó de dar culto al Santo á que se consagra la festividad, van devotamente á tomar parte en ella con el recogimiento propio de actos tan serios. El ruido, la algazara, las comidas con



exceso, y sobre todo el vino, desdicen de la compostura que en estos actos debe resplandecer. A ellos no se debe ir para satisfacer nuestros desordenados apetitos, sino para elevar al Cielo reverentes súplicas ó implorar el perdón de las faltas cometidas. La Iglesia nuestra madre recomienda eficazmente á sus hijos eviten todo exceso en las romerías y procesiones, y felizmente no hay que lamentar ningún desórden en las que se hacen á este Santuario.

Con la misma severidad con que la Iglesia ha condenado á los que suponen que las peregrinaciones son contrarias al espíritu del Cristianismo, ha condenado á aquellos otros que, extraviados en opuesto sentido creen que para obtener el perdón de los más enormes delitos, para ahogar la voz de los más justos remordimientos y asegurar la salvacion eterna, basta haber peregrinado á un Santuario famoso ó haber

bebido las aguas de una fuente milagrosa.

La Iglesia condena todos los abusos por lo mismo que enseña desde su cátedra infalible las leyes sacrosantas de la verdad y la virtud, como obra maravillosa que es del Supremo Hacedor.

Respecto á las peregrinaciones, enseña que son una devocion admirable y fecunda cuando se hacen como se debe, conforme al espíritu de su santa doctrina. «Aquellos que han confesado sus pecados á los sacerdotes de sus parroquias, dice un Concilio, que han recibido de ellos el consejo de hacer penitencia, que perseveran en la oracion, hacen limosnas, corrigen su vida y reforman sus costumbres, y desean visitar el sepulcro de los apóstoles ó de otros santos, tienen una devocion á todas luces laudable.» De este modo la Iglesia manifiesta su deseo de que la devocion de las peregrinaciones vaya



acompañada de todas las señales de la verdadera contrición. Cuando la devoción se practica de este modo, cuando se cumplen los santos fines de la Iglesia, entónces no cabe duda que las romerías son flores de la piedad, que esparcen el aroma de su virtud por todos los ángulos de la tierra.

Desde la pobre ermita, erigida por los pastores en la concavidad de las rocas, y visitada por los campesinos en ciertas fiestas del año, hasta las espléndidas basílicas levantadas por los monarcas con mármoles y bronce, y visitadas por los príncipes y señores, la piedad había tendido maravillosa red de lugares santos por toda la tierra, que eran objeto de culto continuo por parte de los peregrinos. Las crónicas religiosas de la edad media, sobre todo las que datan del siglo X en adelante, están llenas de curiosos pormenores sobre estas devociones populares, que forman el rasgo característico de aque-

lla sociedad educada en los claustros de los monasterios, planteles de virtud y de ciencia, y en los campos de batalla, cuna de memorables hazañas y de insignes victorias de la Cruz.

Sin salir de las divinas páginas del Evangelio, se encuentra la primera huella de las peregrinaciones cristianas.

¿Qué otra cosa fué sino una peregrinación el viaje de las santas mujeres á la tumba del Redentor de que nos hablan los Evangelistas? «La misma Virgen María, dice un autor, despues de la Ascension de su hijo á los Cielos, es de creer, aunque no haya ningun texto antiguo que lo diga, que visitaba con frecuencia, acaso diariamente los lugares de la Pasion. El libro en el cual puede todo el mundo encontrar la prueba, es... el corazon de una madre.»

Préviás estas consideraciones, que manifiestan cuán conformes son las peregrinaciones ó romerías á la piedad



cristiana, pasemos á decir dos palabras sobre las que se hacen á este Santuario. En la imposibilidad de formar una lista completa de la muchedumbre de personas, que vienen á visitar á la Santísima Virgen, ya formando procesiones, ya en particular con el objeto de pedirle favores, ó para darle gracias por los ya recibidos, tan solamente haré una sucinta reseña de la procesion de Tafalla con las mismas palabras del autor de las «Glorias Navarras,» por creerla tan especial que no tenemos noticia exista otra de su género.

«El inmediato domingo despues del dia de San Márcos Evangelista, veinticinco de Abril, es el destinado desde tiempo inmemorial, para celebrar dicha fiesta, á la que llaman la *Procesion de los cruceros*, que segun tradicion constante viene verificándose desde hace diez siglos próximamente.»

«En este domingo, desde las dos de

la madrugada, empiezan las campanas de la Iglesia de Santa Maria á convocar á los fieles á las misas, que se celebran hasta las cuatro; hora en que ya se hallan reunidos y dispuestos los devotos que han de partir, cubiertos completamente con túnicas y capillos negros, y cruces al hombro de distintos tamaños.»

«Antes de salir de Santa María los cruceros, les dirige una breve y sencilla plática el Señor Vicario, y concluida esta, se ponen en marcha á uno en fondo, acompañados de parte del Clero y Ayuntamiento.»

«Parten de la ciudad sobre seiscientos entunicados y al llegar á San Martín de Unx, se incorporan otros ciento por lo ménos de algunos pueblos circunvecinos.»

«Al arribar la procesion á Ujué, depositan las cruces en el santuario de la Virgen, y despues de un breve descanso se celebra la funcion religiosa



de costumbre; y terminada esta, se dividen en fracciones de amigos ó parientes, disponiendo las diversas comidas que se verifican á su tiempo, reinando en ellas la más envidiable y fraternal armonia.»

«Incalculable número de personas concurre de toda la provincia á esta festividad, y es tambien de mucha consideracion el estipendio de las misas que ofrecen los devotos que acuden al Santuario de la Virgen.»

«Muchos, ofrecidos ó por devocion hacen el viaje de ida y vuelta con los piés desnudos, sufriendo las penalidades consiguientes en un camino bastante largo y áspero. *En este dia el Alcalde de la villa de Ujué entrega la vara al de Tafalla, que solo ejerce en aquella jurisdiccion.*»

«Por la tarde, á una hora calculada, se ordenan otra vez los cruceros, y regresan rezando la Letania y otras oraciones hasta Tafalla, donde son

recibidos en medio del festivo sonido de las campanas y un inmenso gentío, y llegados al Templo de Santa María se dá por terminado el acto, dirigiéndose cada uno á su domicilio.»

«No es ménos célebre la peregrinacion de la hermandad dicha el *Apostolado*, fundada hace trescientos años próximamente, segun consta de varios documentos. El dia primero de Mayo acuden por la tarde individualmente estos hermanos á la Iglesia que más les place á confesarse, siéndoles obligatorio el cumplimiento de este acto si no en la misma ciudad en el momento de su llegada á Ujué.»

«Por la noche, entre once y once y media acuden al Templo de Santa María los *Apóstoles* uniformes como los



cruceros, con un farolito y un báculo, sin cruces, y así reunidos en la capilla de San Juan Bautista permanecen hasta dar las doce el reloj, hora en que elevan á Dios una breve oracion, y en seguida, precedidos de su Capellan, que representa al Divino Maestro guiando á sus discipulos, emprenden la marcha.»

«Cruzan grave y silenciosamente la ciudad, uno en pós de otro, y al llegar al término de San José y sitio llamado Pozo-Redondo, entre el rio Cidacos y la estacion de la via férrea, se detienen unos minutos. Origina esta detencion la plática que pronuncia el Padre Espiritual que los acompaña, despues de cuyo acto, que tiene lugar ante el numeroso concurso que sale de la ciudad á despedir á sus devotos con ciudadanos, éstos continúan su marcha hácia Ujué, sin serles permitido pronunciar ni una palabra: solamente en caso de grave peligro se permite á cada her-

mano articular un *Ave Maria Purissima* en demanda de auxilio, el cual le presta el más inmediato, y todos si el caso lo reclama.»

«Al llegar á Ujué confiesa el que no lo ha verificado el dia anterior, y todos comulgan despues de asistir á la Misa que celebra su Capellan, toman chocolate por via de desayuno, durante el cual se les permite hablar y descubrir el rostro: y emprenden luego su camino de regreso á Tafalla del modo que se dijo á su salida.»

«Como á tres cuartos de legua de Ujué está situado un corral, donde por antigua costumbre se detiene el *Apostolado* y le está preparado un buen almuerzo, que se verifica con el orden debido y la mejor armonia entre todos.»

«Prosiguen luego su marcha, y al llegar á las puertas de San Martin de Unx, se descalzan los doce hermanos, y con los piés desnudos caminan las dos leguas que median hasta Tafalla,



en donde precisamente han de entrar á las doce en punto del dia.»

«Un gentío inmenso que sale á esperar á sus devotos hermanos, los acompaña y entra con ellos en la Iglesia de Monjas Recoletas de la Purísima Concepcion, en la cual pronuncia una sentida plática el Capellan que los conduce, encareciendo la ejemplar abnegacion, fé y constancia de sus hermanos, describiendo brevemente la historia de los importantes servicios prestados por estos á la religion y á la humanidad, desde los primeros tiempos de su congregacion, y recomendando á todos los fieles la imitacion de las virtudes y sacrificios de sus conciudadanos. Concluye el orador, y se reparte entre los doce un panecillo llamado de los *Apóstoles*, con lo cual se dá el acto por terminado.»

«Los individuos, que ingresan en esta hermandad, se imponen la obligacion de hacer la anterior indicada visi-

ta á la Virgen de Ujué durante diez años, pasados los cuales quedan jubilados, y son cubiertas sus vacantes por los inscritos, que se hallan en turno.»

«Todos los hermanos activos y jubilados concurren con hachas de cera á las procesiones de Semana Santa, sin serles obligatorio vestir la túnica mas que á los doce *Apóstoles*, de entre los cuales se nombran ocho, cuatro para conducir en hombros el paso de la *Cena* en el dia de Juéves Santo, y los otros cuatro para relevarse durante la carrera procesional: y del mismo modo se verifica la conduccion del Santo Sepulcro en la procesion del Viérnes Santo.»

«Finalmente, durante el año se celebran algunas funciones de Iglesia dedicadas á varios Santos, costeadas por la hermandad; sorteándose entre sus individuos el Santo á quien cada uno tiene que rendir culto en su dia.»
«(Glorias Navarras,» por D. José Nadal de Gurrea, Artículo—Tafalla.)



INDICE.

PÁGINAS.

I.	
Ujué	5
II.	
Imágen de Nuestra Señora de Ujué.	16
III.	
Ermita de Nuestra Señora la Blanca.	19
IV.	
Descripcion de la Iglesia Parroquial de Santa María de Ujué, quién la fundó y cuándo.	26
V.	
Reyes que han distinguido con privilegios y dones á la villa de Ujué, y su Par- roquia.	
PARRAFO I.—D. Sancho Ramirez.	45
» II.—D. García Ramirez, llamado <i>el Restaurador</i>	46
» III.—Reina Doña Juana.	48
» IV.—D. Cárlos III, el Noble.	49
» V.—Reina Doña Blanca.	51
» VI.—Princesa Doña Leonor.	72
VI.	
Las Romerías.	75



FÈ DE ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
17	16	Blanca.	Leonor.
27	4	1550	1150
37	11	ascension	asuncion
52	16	Exequias	Obsequias
55	10	Pag.s 33 á 38	núm. 37, 38
56	1	cortar	evitar
21	13	adio	adeo